

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 2.911/2012

Anuncio del Ayuntamiento de Priego de Córdoba para la contratación de la gestión del servicio público de estacionamiento limitado y controlado mediante aparatos expendedores de tiques, existentes en las vías públicas de la ciudad.

Aprobados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas por acuerdo del Pleno en la sesión celebrada el 30 de marzo de 2012, se anuncia la licitación con arreglo al siguiente contenido:

**1. Entidad adjudicadora.**

- Organismo: Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Número de expediente: 1410/2011.

**2. Objeto del contrato.**

a) Descripción del objeto: gestión del servicio público de estacionamiento limitado y controlado mediante aparatos expendedores de tiques, existentes en las vías públicas de la ciudad.

b) Plazo de duración de la concesión: 4 años, con posibilidad de prórroga hasta un máximo de 25 años.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de Adjudicación: Varios.

**4. Canon.**

El precio del contrato será el canon de la concesión a satisfacer por el adjudicatario, e incluirá, como partida independiente, el Impuesto sobre el Valor Añadido. En el precio del contrato se considerarán incluidos los demás tributos, tasas y cánones de cualquier índole, que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en los Pliegos. El precio y canon del contrato vendrá determinado por un componente fijo y otro determinable y variable, siendo el componente fijo la cantidad de 28.000 €, mejorables al alza, y la parte determinable, en cuanto al porcentaje, y variable, en cuanto a la cuantía resultante, consistente en una participación sobre la recaudación de la empresa, cuyo tipo se establece en el 5 por 100 de dicha recaudación, igualmente mejorable al alza. A la cantidad total que se obtenga aplicando este porcentaje se aplicará los impuestos que correspondan que serán a cargo del concesionario.

**5. Garantías.**

- Provisional: 3.000 €.
- Garantía definitiva: Importe del 5% del precio de adjudicación, calculándose sobre la parte fija del canon de adjudicación.

**6. Obtención de documentación e información.**

- Entidad: Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- Domicilio: Plaza de la Constitución, 3.
- Localidad y código postal: Priego de Córdoba 14800.
- Teléfono. 957708400.
- Fax. 957708409.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

**7. Requisitos específicos del contratista.**

- Clasificación: No.
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Véase pliego cláusulas administrativas.

**8. Presentación de ofertas.**

a) Fecha límite de presentación: veinte días naturales desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- Domicilio: Plaza de la Constitución, 3.
- Localidad y código postal: Priego de Córdoba 14800.

También podrán presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso, el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar el mismo día al órgano de contratación, por fax al número 957-708409, télex o telegrama, la remisión de la proposición. Transcurridos diez días desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

**9. Apertura de las ofertas.**

Fecha y hora: Se comunicará mediante fax o correo electrónico a los licitadores.

**10. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos.**

[www.aytopriegodecordoba.es](http://www.aytopriegodecordoba.es) apartado perfil del contratante.

Priego de Córdoba, 17 de abril de 2012.- Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María Luisa Ceballos Casas.